



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 13 de noviembre de 2017

Expediente N° 1.531/2017 – SRM-RF

RESCD-EXA N° 667/2017

VISTO la resolución N° 585/16 del Consejo Superior de esta Universidad, por la cual se reglamenta el artículo 14, sobre promoción transitoria hacia cargos vacantes, del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales - Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1246/15, y

CONSIDERANDO:

Que el Director Normalizador de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera informa la vacancia de un cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Simple para la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria que se dicta en la sede.

Que el referido cargo pertenece a la cátedra Álgebra Lineal y Geometría Analítica, según consta en EXP-EXA N° 8.440/2015.

Que el Departamento de Personal eleva informe a fs. 3 respecto a la docente que cumple con los requisitos establecidos en el Anexo de la resolución del Consejo Superior N° 585/16.

Que de acuerdo al mencionado informe y en función del acuerdo explícito de la docente, corresponde aplicar el beneficio de la promoción transitoria a la Prof. Clara Pamela Pérez, quien se encuentra designada en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple - Regular, en la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica.

Que mediante EXP-EXA N° 8.440/2015 se ha solicitado al Consejo Superior autorización para convocar a concurso para la cobertura del cargo vacante, de acuerdo a los requerimientos de la Res. C. Sup. N° 585/16.

Que las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación emiten despachos favorables para la presente promoción.

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria del día 08/11/17 aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y la de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Promocionar transitoriamente a la Prof. Clara Pamela PEREZ, D.N.I. N° 33.099.934, al cargo de Profesor en la categoría de Adjunto - Dedicación Simple para la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica correspondiente a la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta la sustanciación del respectivo concurso regular tramitado mediante EXP-EXA N° 8.440/2015, en el marco de la resolución N° 585/16 del Consejo Superior de esta Universidad, por la cual se reglamenta el artículo 14 del Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales - Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1246/15.

①

f

//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

..11-2-

RESCD-EXA N° 667/2017


ARTÍCULO 2°.- Imputar la presente promoción al cargo de profesor adjunto – dedicación simple, vacante en la planta docente de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, aprobada mediante Res. C. Sup. N° 228/17 y modificatorias.

ARTÍCULO 3°.- Establecer que, la docente promocionada cumplirá sus funciones en la asignatura especificada y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina, a fin que, de acuerdo a su especialización y necesidad del respectivo Departamento Docente le sea encomendada por esta Facultad.

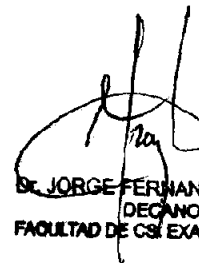
ARTÍCULO 4°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que la Prof. Perez cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, en Tesorería General y Dirección General de Personal de la Universidad.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber con copia a: Prof. Clara Pamela Perez, Dirección de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, Decanato, Vicedecanato, Departamento de Personal, Dirección General Administrativa Económica, Dirección General de Personal. Cumplido, resérvese.

HAF
smv
amc


Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.